



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1253/99.-

REF:/JEFATURA DE POLICIA.-  
S/INICIO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AL CABO 1° DE  
POLICIA CLAUDIO HECTOR ROSANE.-

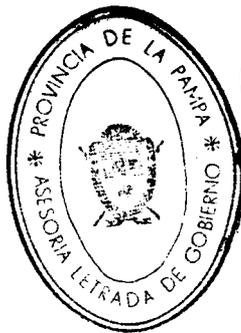
DICTAMEN N° 373/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la  
Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene  
observaciones legales que formular al proyecto de  
decreto obrante a fojas 136/138.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra  
en condiciones de ser elevado a la firma del Señor  
Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 21 de Abril de 1.999.-  
JRS/mesp.-



Dra. Adriana Isabel CHARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE